— Vltimamte. se dió cuenta de una carta orden de la Diputacion Provl. de 13 de este mes, por la que se releva á el Ayuntamto. de Aledo de la multa de veinte ducados q. se le impuso por no haber dado cumplimto. á sus drds. superiores sobre posesion á Salvador Diaz de un pedazo de Viña que reclamaba; y á su virtud acordaron se guarde y cumpla, y q. levantando el apremio que contra dha Municipalidad gravitaba, se concluya el espediente que se debolverá á S. E. de donde emana.

Relebacion de Multa á Aledo

Asi lo acordaron y firmaron dhos SS. de q. certifico.

Fontana — Alix — Fern — Marz — Caynelas — Sobejano — Canovas — Mecas — Marz — Crespo

Fuy presto.
Agapito Pallarés
y Lopez

En Totana y Salas Consistoriales de ella á treinta de Julio de mil ochocientos treinta y ocho: reunidos los SS. Presidente y Ayuntamto. Const. de la misma para tratar de asuntos concernientes á sus atribuciones acordaron lo sigte.

— Se dió cuenta de una Comunicacion de la Exma. Diputacion Provl. de 28 del corrte. por la que á virtud de un Oficio del Ayuntamto. de Aledo fha 27, con tendencia á amparar á D. Eleuterio Cama